GOBIERNO DE ESTANCIA GRANDE

DEPARTAMENTO EJECUTIVO MUNICIPAL

Estancia Grande, 11 de diciembre de 2023

DECRETO N° 75

VISTO:

La reasunción en el cargo del suscripto como Presidente Municipal de Estancia Grande el 10 de diciembre próximo pasado conforme formal toma de posesión del cargo protocolarizada con la intervención de la escribana Cecilia Challiol.

Las disposiciones de la Constitución de Entre Rios y en forma especial la regulación que formula la Ley 10.027 respecto del Régimen Orgánico de los Municipios, y

CONSIDERANDO:

Que específicamente esta Ley 10.027, establece que el Presidente Municipal deberá designar a sus funcionarios, con idénticas condiciones, inhabilidades e incompatibilidades para los concejales.

Que es necesario el nombramiento de Coordinador del Area de Taller Mecánico del galpón de la Municipalidad de Estancia Grande a los fines de dar desarrollo a la gestión y plan de gobierno Municipal.

Que para dicho cargo se propicia la designación de la Sr. Ramiro Rolando, DNI 41.910.009, de nacionalidad Argentina, de estado civil soltero, con domicilio real a 200 mts sur Escuela N°18 de Yuquerí Chico, nacido el 24 de mayo de 1999.

Que dicha persona reúne las condiciones para ser designada en el cargo de Coordinador del Area de Taller Mecánico del Galpon de la Municipalidad de Estancia Grande.

Que, por ello

EL PRESIDENTE DE LA MUNICIPALIDAD DE ESTANCIA GRANDE DECRETA

Artículo 1°: Designar en el cargo de Coordinador del Area de Taller Mecánico del Galpón de la Municipalidad de Estancia Grande al Sr. Ramiro Rolando, cuyos demás datos fueron referenciados en los considerando, con las facultades, prerrogativas y deberes que establece la normativa vigente.

Artículo 2°: Establecer como retribución la establecida en la Ordenanza de Sueldos de la Municipalidad de Estancia Grande.

GOBIERNO DE ESTANCIA GRANDE

Artículo 3°: Comuníquese a la dirección de personal, a contaduria y a tesorería para la confección de legajo personal, registración y erogación presupuestaria.

Artículo 4: comuníquese, regístrese, dese a conocer y oportunamente archívese.

GOLDIN PABLO JAVIER
Presidente Municipal
Munic. de Estancia Grande - E.R.

MUNICIPALIDAD DE ESTANCIA GRANDE ENTRE RIOS

FLEYTA GABRIEL H.
Secretario de Gobierno y Hacienda
Munic. de Estancia Grande - E.R.